

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1834

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

oficios de 14. de Julio y 26. de Agosto de este año;
en atención á que el año esta tan adelantado, los
gastos del mismo no pueden reportarse por los
miembros de la Corporacion que hasta de pre-
sente los han satisfecho, y en el vístante por
consecuencia inevitable de la actual escasez, de-
verán ser mayores los á pagar los pasados con-
veniente, y aun muy oportuno, recurrir en su-
plico al Excmo. Sr. Ministro de lo Interior, pre-
sio el consentimiento ó permiso de dicho Sr.
Gobernador Civil con el juro fin de que lo
ante posible pueda S. M. la Reyna Gober-
nadora dignarse resolver lo que sea de su
Soberano agrado, respecto al pedido en au-
tion. Y como no se tratare de otros par-
ticulares, se concluyó este acta, que firma-
re mis mercedes, de que yo el Secreta-
rio Certifico, así como de que el mencio-
nado presupuesto de gastos es como sigue -
Indepues. Y presupuesto que el Ayuntamiento de Sta. Col-
con forma de los gastos municipales y demas
atenciones de toda clase á que tiene que atender
y cubrir, y de los productos que propone y ara
ocasion á ellas á saber: Salarios. Al Sur